

Cerro Sombrero, 18 de marzo de 2011.-

NUM 158/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal N° 157 de fecha 18 de marzo de 2011, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO

- 1) La necesidad de reposición de neumáticos para Minibús Mercedes Benz Sprinter 413. 3.8, placa patente KW-8789, debido al desgaste y término de vida útil de los actuales.
- 2) El Decreto Municipal N° 151, de fecha 15 de marzo de 2011, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-24-L111 de Chilecompras.
- 3) Que se presentaron 4 oferentes.
- 4) Se adjudica Licitación porque el oferente cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación de 5 Neumáticos 195/70 R15 para Minibús Mercedes Benz Sprinter 413. 3.8, Placa Patente KW-8789 de la Ilustre Municipalidad de Primavera, a **ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA**, RUT 82.120.600-6, por un monto total de \$ 259.500.- (doscientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos), exento de IVA, Licitación Pública N° 3866-24-L111 de Chilecompras.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
Secretario Municipal (S)




CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)